# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CONVOCATORIA Pública Abierta para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior del Distrito Federal dependientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para el ciclo escolar 2014-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Educación Pública.- CONALEP Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, Ciclo escolar 2014-2015

#### COIEMS-A

#### **CONVOCATORIA**

#### -Pública y Abierta-

La Secretaría de Educación Pública a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV v VI, 71, 73, 74, 79, v Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículos 10., 30, y 60, del Decreto de Creación y 480, del Estatuto Orgánico, ambas normativas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V, y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

## **CONVOCA**

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes, egresados de las Instituciones de Educación Superior públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, a participar en el Concurso de Oposición para al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior, dependientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal), ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

## I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial de estudios, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

	PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
	Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
		Biología Experimental
		Biología Marina
		Biología Molecular
		Biotecnología
1.	Campo disciplinar: Ciencias Experimentales.	Biotecnología Genómica
	1.1. Biología (Ecología)	Ciencias Ambientales
		Ecología
		Ecología Marina
		Enseñanza de las Ciencias
		Hidrobiología

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Ingeniería Agrícola
	Ingeniería Agrónoma
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Bioquímica
	Ingeniería Biotecnológica
	Ingeniería Hidrobiológica
	Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales
	Manejo de Recursos Naturales
	Medicina General
	Medicina Veterinaria Zootecnista
	Oceanología
	Producción Animal
	Química Bacteriológica y Parasitológica
	Química Biológica
	Química Farmacéutico Biológica
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Ingeniero en Control Ambiental
Identificación de la biodiversidad	Biólogo
Interpretación de la relación de reacciones	Ciencias Biológicas
metabólicas de los organismos	Bioquímica
	Biología
	Lic. en Química
	Ing. Químico

	Comunicaciones y Electrónica
	Física
	Geofísica
	Geología
	Ingeniería Aeronáutica
	Ingeniería Civil
	Ingeniería de Minas
1.3. Física	Ingeniería Eléctrica
1.3. FISICA	Ingeniería Electromecánica
	Ingeniería en Minas y Metalurgia
	Ingeniería Física
	Ingeniería Físico Matemática
	Ingeniería Geológica
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería Mecánica Automotriz

	Ingeniería Mecatrónica
	Ingeniería Metalúrgica
	Ingeniería Petrolera
	Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales
	Manufactura
	Matemáticas
	Mecánica Electricista
	Mecánica Industrial
	Química
	Química Industrial
	Química Metalúrgica
	Telemática
	Transmisiones
,	
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Física Aplicada
Interpretación de fenómenos físicos de la materia	Física y Matemáticas
Análisis de fenómenos eléctricos.	Ciencias de la Educación en el Área Física y Matemáticas
electromagnéticos y ópticos	Matemáticas Aplicadas
	Ing. en Matemáticas
	Biología
	Bioquímica
	Ciencias Genómicas
	Ingeniería Agrícola
	Ingeniería en Agro biológica
1.5 Química	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería Biomédico Industrial
	Ingeniería Bioquímica
	Ingeniería Bioquímica Industrial
	Ingeniería Biotecnológica
	Ingeniería en Agroecología
	Ingeniería en Alimentos
	Ingeniería en Bioprocesos
	Ingeniería en Farmacéutica
	Ingeniería en Fitotecnia
	Ingeniería en Sistemas Ambientales
	Ingeniería Forestal
	Ingeniería Metalúrgica
	Ingeniería Química

ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Ingeniería Químico Industrial

Análisis de la materia y la energía	Ingeniería Químico Farmacobiólogo
scripción de la relación entre compuestos ánicos y el entorno	Lic. en Ciencias Biológicas
	Lic. en Química
	Médico General
	Análisis de Sistemas
	Diseñador de Programas de Computación
	Informática
Campo disciplinar. Comunicación. 2.1 Informática	Ingeniería en Mecatrónica
	Ingeniería en Sistemas Computacionales
2.1 IIIIOIIIIalica	Ingeniería en Software
	Matemáticas Aplicadas a la Computación
	Sistemas Computacionales
	Tecnologías de la Información
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Ciencias de la Informática
Procesamiento de información por medios	Licenciatura en Computación
digitales	
Manejo de aplicaciones por medios digitales	
	Ciencias de la Comunicación
	Ciencias Humanas
	Ciencias y Técnicas de la Comunicación
	Comunicación
	Comunicación Colectiva
	Español
	Humanidades
	Lengua y Literatura Españolas
	Lengua y Literatura Hispánicas
	Lengua y Literatura Modernas
2.2 Lectura, Expresión Oral y Escrita	Letras Clásicas
2.2 255.dra, 2.4p.55161. 51d. y 2551.da	Letras Hispánicas
	Letras Humanas
	Educación Media Superior con especialidad en Español
	Lingüística Literatura Dramática y Teatro
	Literatura Iberoamericana
	Periodismo
	Periodismo y Comunicación
	Periodismo y Comunicación Colectiva
	Teatro

ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Comunicación Social
Comunicación para la interacción social	Lenguas Modernas y Español
Comunicación en los ámbitos escolar y	

profesional	Lenguas Modernas
	-
	Administración de la Hospitalidad
	Comercio Internacional
	Enseñanza del idioma inglés
	Idiomas
	Lengua Extranjera
	Lengua y Literatura Modernas
2.3 Lengua Extranjera	Letras inglesas
	Literatura Moderna
	Negocios Internacionales
	Relaciones Internacionales
	Turismo
	Lenguas Inglesas
	Idiomas
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Lenguas y Literatura Modernas Inglesas
Interacción inicial en inglés	Lengua y Literatura Moderna Francesa
Comunicación activa en inglés	Enseñanza del idioma Francés
Comunicación independiente en inglés	
Comunicación productiva en inglés	
Comunicación especializada en inglés	
3 Campo disciplinar. Comunicación.	Comunicación
3.2 Derecho	Criminalística
C.E Boroone	Derecho
	Sociología
-	
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	
Interpretación de normas de convivencia social Actuación ciudadana	
Social Actuación ciudadana	
	Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo Lenguas Inglesas Idiomas Lenguas y Literatura Modernas Inglesas Lengua y Literatura Moderna Francesa Enseñanza del idioma Francés  Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología  Administración Pública
3.4 Economía	
	_
	Sociologia

	Administración de Empresas
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Contabilidad
Interpretación de fenómenos	Contador Público

microeconómicos	Microeconomía Administrativa
Descripción de fenómenos macroeconómicos	Microeconomía
Cálculo de operaciones financieras de crédito	
Formación empresarial	
Manejo de técnicas de venta	
Atención y servicio a clientes	
Venta de bienes y servicios	
	Antropología
	Ciencias Humanas
	Ciencias Políticas
	Ciencias Religiosas
	Ciencias Sociales
	Comunicación
	Derecho
	Dramaturgia
	Economía
	Estudios Latinoamericanos
	Etnología
0.0 Hamanidadaa (Filasaffa Lóniaa	Filosofía
3.8 Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	Historia
, ,	Historia del Arte
	Humanidades
	Letras
	Letras Clásicas
	Lingüística
	Pedagogía
	Psicología
	Sociología
	Teatro
	Teología
	Psicología Educativa
	Educación

ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Psicología Social
Autogestión del aprendizaje	Filosofía y Ciencias Sociales
Resolución de problemas	Filosofía y Comunicación
Desarrollo ciudadano	Filosofía y Humanidades

Filosofía	Filosofía y Letras
	Ciencias Políticas
	Economía
	Epistemología
3.9 Metodología de la Investigación	Filosofía
	Historia
	Pedagogía
	Sociología
	Ciencias de la Comunicación
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Comunicación
Interpretación y tratamiento de la información	Comunicación Social
	Ciencias de la Información
	Administración en Recursos Humanos
	Psicología
	Psicología Clínica
	Psicología Clínica y de la Salud
	Ciencias de la Información  Administración en Recursos Humanos  Psicología  Psicología Clínica  Psicología Clínica y de la Salud  Psicología de la Salud  Psicología Educativa  Psicología Familiar  Psicología Industrial  Psicología Organizacional
3.10 Psicología	Psicología Educativa
	Psicología Familiar
	Psicología Industrial
	Psicología Organizacional
	Psicología Social
	Sociología
	Educación
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Pedagogía
Proyección personal y profesional	Orientación Vocacional
Identificación de la conducta humana	Psicopedagogía
	Psicología del Trabajo
	Psicología Laboral
	Antropología
3.11 Sociología-Política	Ciencias Políticas
, and the second	Economía
	Sociología

ASIGNATURAS (MÓDULOS):	Historia
Contextualización de fenómenos sociales,	Historia de México
políticos y económicos	Historia y Sociedad Contemporánea
Interpretación de hechos y fenómenos en	Historia y Estudios de Humanidades
estructuras sociales	Ciencias Sociales y Sociología

	Psicología Social
	Antropología Social
	Trabajo Social y Desarrollo Humano
	Economía Social
	Historia Económica
	Actuaría
	Ciencias de la Computación
	Economía
	Física
	Ingeniería de Aeronaves
	Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves
	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
	Ingeniería en Barcos
A Comment of the comm	Ingeniería en Electrónica
4 Campo disciplinar: Matemáticas.	Ingeniería en Sistemas Computacionales
4.1 Matemáticas	Ingeniería en Software
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería Química
	Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas
	Matemáticas
	Química
	Tecnologías de la Información
ASIGNATURAS (MÓDULOS):	
Manejo de espacios y cantidades	Matemáticas Aplicadas y Computación
Representación simbólica y angular del	Matemáticas Aplicadas
entorno	Computación
Representación gráfica de funciones	Física y Matemáticas
Tratamiento de datos y azar	Ciencias de la Educación en el Área Física y Matemáticas
Análisis derivativo de funciones	Ingenierías en general
Análisis integral de funciones	Estadística
	Ingeniería en Matemáticas

			Administración de Empresas
	5	Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico.	Administración de Empresas Turísticas
		5.1 Administración	Contaduría
			Contador Público
			Administrador Industrial

Administración

	AL
	Administración Pública,
	Ciencias Administrativas
	Ciencia Política y Administración Pública
	Administración Educativa Industrial
	Administración Educativa
	Relaciones Industriales
	Finanzas
	Administración de Hoteles y Restaurantes
	Administración de Instituciones
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Administración del Capital Humano y del Conocimiento.
	Contador Público
	Contador Público internacional
	Contador y Auditor
	Contaduría
	Contaduría Pública
5.2 Contabilidad y Contaduría	Contaduría Pública Fiscal
	Contaduría Pública y Finanzas
	Contaduría y Alta dirección
	Contaduría y estrategias financieras
	Contaduría y finanzas
	Contaduría y gestión empresarial
	Ingeniería en Electrónica
	Eléctrica
5.3 Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Control eléctrico
	Robótica
	Mecatrónica
	Electromecánica
	Comunicaciones y electrónica
	Electrónica

	Alimentos y bebidas
	Hotelería
	Chef
5.4 Alimentos y Bebidas	Administración Hotelera
	Nutrición
	Turismo
	Administración de empresas turísticas
5.5 Informática	Ingeniería como Administrador de sistemas

	Ingeniería de Software
	Ingeniería en Ciencias Computacionales
	Ingeniería en Ciencias de la Computación
	Ingeniería en Desarrollo de aplicaciones computacionales
	Ingeniería en Desarrollo de software
	Ingeniería en Informática
	Ingeniería en Sistemas computacionales en software
	Ingeniería en Sistemas computacionales y administrativos
	Ingeniería en Sistemas de información
	Ingeniería en Software
	Administración de sistemas computacionales
	Ciencias computacionales
	Ciencias de la computación
	Ciencias de la informática
	Computación
	Informática
	Informática administrativa
	Informática y tecnologías de información
	Sistemas computacionales
	Sistemas de Computación Administrativa
	Sistemas de Información Administrativa
	Software
	Ingeniería en Electricidad
	Ingeniería en Energía
	Electromecánico
	Ingeniería en Mantenimiento Industrial
	Ingeniería Industrial
5.6 Refrigeración y Climatización	Ingeniería Mecánica Eléctrica
	Mecánica Industrial
	Electricidad Industrial
	Refrigeración y Aire Acondicionado
	Refrigeración y Climatización
	Mecánica
	Administración de Empresas Turísticas

	Administración de Empresas Turisticas
	Administración de Hoteles Restaurantes
	Administración de la Hospitalidad
5.7 Hospitalidad Turística	Administración de Negocios de la Hospitalidad
5.7 Hospitalidad Turistica	Administración de Recursos Turísticos
	Administración Hotelera
	Administración Hotelera
	Dirección Internacional de Hoteles

	Gestión de Servicios Turísticos
	Gestión Turísticos
	Negocios Internacionales
	Negocios Turísticos
	Relaciones Turísticas, Gestión de Negocios Turísticos
	Turismo Internacional
	Turismo Sustentable y Gestión hotelera
	Turismo y Desarrollo Sustentable
	Internacional en Administración de Empresas Turísticas
	Internacional en Administración de Hoteles y Complejos Turísticos.
	Electrónica y Computación
	Electrónica y Comunicaciones
	Mecatrónica
5.8 Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Informática
	Informática con especialidad en redes
	Matemáticas aplicadas a la Computación
	Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Ingeniería en Sistemas Automotrices
	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería Mecatrónica
5.9 Autotrónica	Ingeniería Electrónica Automotriz
	Ingeniería Electromecánico
	Ingeniería en Sistemas Electrónicos
	Ingeniería en Tecnologías Electrónicas
5.10 Construcción	Técnico en Construcción
	Arquitecto
	Ing. Civil
	Ing. Topógrafo
	Administración de Calidad y Productividad

	Administración de Calidad y Productividad
	Gestión Empresarial
5.11 Control de calidad	Ingeniería Industrial en Producción
5.11 Control de Calidad	Ingeniería Industrial y de Procesos
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería en Producción
5.12 Electricidad Industrial	Ingeniería en Electromecánica
	Ingeniería Eléctrica y Electrónica

	Ingeniería en Electricidad
5.13 Electromecánica Industrial	Ingeniería Electrónica
	Ingeniería Electromecánica
	Ingeniería en Innovación Industrial
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería en Mecatrónica
	Ingeniería Mecánica
	Enfermería
	Enfermería General
5.14 Enfermería General	Ciencias de la Enfermería
	Médico Cirujano
	Enfermería y Obstetricia
	Ingeniería en Tecnología Interactiva en Imagen Digital
	Animación y Arte Digital
5.15 Escenotecnia	Cine y Producción Audiovisual
	Diseño Multimedia
	Escenografía
3.13 Escendechia	Arquitectura
	Literatura Dramática y Teatro
	Arte Teatral
	Ingeniería en electricidad
	Ciencias del Arte y Gestión Cultural
	Artes Visuales
	Diseño de la Comunicación Gráfica
5.16 Expresión gráfica digital	Diseño Gráfico
	Diseño Gráfico Digital
	Arquitectura

	Supervisión en la Industria del Vestido
	Producción de Prendas de Vestir
5.17 Industria del vestido	Gerencia y Supervisión en la Industria del Vestido
	Textil en Confección
	Administración Industrial Diseño de la Moda
	Diseño de la Moda
5.18 Laministería y recubrimiento de aeronaves	Ingeniería en Aeronáutica con Especialidad en Laministería Laministería y Recubrimiento de Aeronaves
5.19 Mantenimiento Automotriz	Ingeniería Automotriz Ingeniería Mecánica

	Ingeniería Electromecánica
	Ingeniería en Electricidad
	Ingeniería Electrónica
	Ingeniería en Mecatrónica
	Ingeniería en Aeronáutica
	Ingeniería Electrónica
	Ingeniería Mecánica
5.20 Mantenimiento de motores y planeadores	Aeronáutica
pianoadoreo	Electrónica
	Motores
	Motores y Planeadores
	Máquinas Herramienta
	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería en Materiales
5.21 Máquinas herramienta	Ingeniería Industrial
	Diseño Industrial
	Ingeniería Metalúrgica
	Ingeniería en Automatización y Control Industrial
	Ingeniería Mecatrónica
	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería Eléctrica
	Ingeniería Electrónica
	Ingeniería Industrial
5.22 Mecatrónica	Ingeniería en Metalurgia y Materiales
3.22 Mecalionica	Ingeniería de Procesos
	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
	Ingeniería en Control y Automatización
	Ingeniería en Computación
	Ingeniería en Sistemas Automotrices
	Ingeniería en Robótica Industrial

	Ciencias médicas y biológicas
	Optometría
5.23 Optometría	Médico general
	Biomedicina
	Médico cirujano
	Ingeniería Química
	Ingeniería en Química Farmacéutica Biología
5.24 Ovérsios la directrial	Ingeniería Industrial
5.24 Química Industrial	Bioquímica
	Química en Alimentos
	Química Alimentos

	Químico Industrial
	Ingeniería en Aeronáutica
	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
	Aeronáutica
5.25 Sistemas electrónicos de aviación	Electrónica de Aviación
5.25 Sistemas electronicos de aviación	Sistemas Electrónicos de Aviación
	Electrónica en Aeronáutica
	Administración Aeronáutica y Naval
	Mecánico eléctrico
	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
5.26 Telecomunicaciones	Ingeniería en Telecomunicaciones
5.26 Telecomunicaciones	Informática
	Ingeniería en Electrónica
	Inhaloterapia
5 27 Toronio regniratorio	Terapia Respiratoria
5.27 Terapia respiratoria	Fisioterapia
	Enfermería
	Asistente Directivo
5.28 Asistente directivo	Administración
5.26 Asistente directivo	Contaduría
	Administración de Empresas y Comercialización
	Industrial y Área de la salud
	Administrativa y Área de la salud
5.29 Seguridad e higiene y protección civil	Contable, administrativa y financiera
	Industrial e Ingenierías
	Administrativas Sociales e Industriales

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES								
Tipo de plaza	Nivel de Preparación							
Profesor instructor C	Título profesional a nivel licenciatura conforme al perfil del módulo a impartir y experiencia de cinco años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.							
Técnico CB II	Título profesional a nivel licenciatura conforme al perfil del módulo a impartir y experiencia de cuatro años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.							
Técnico CB I	Título profesional a nivel licenciatura al perfil del módulo a impartir y experiencia de tres años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.							
Técnico Instructor "A"	Título profesional a nivel licenciatura al perfil del módulo a impartir y experiencia de dos años en el desempeño de la profesión							

	derivada de la formación inicial.

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o grado de Maestría de una disciplina no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con el título del grado superior que correspondan a las mismas.

#### II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar;
- 2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa;
- No contar con plaza docente, técnico docente ni desempeñar funciones de dirección o supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, inciso d.
- 4. No estar inhabilitado(a) para el servicio público;

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), para su cotejo, la siguiente documentación en original y copia simple:

- 1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
- 2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
- 3. Acta de Nacimiento;
- 4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
- 5. Carta de naturalización, en su caso;
- 6. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
- 7. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como de la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
- 8. Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) de nivel 12 o superior, para acreditar dominio del idioma en el caso de la asignatura de Lengua Extranjera.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente o desempeñar funciones de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional:
- 10. Constancia de no inhabilitación para el servicio público;
- 11. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
- 12. Ficha para el registro que se obtiene a través del SNRSPD al concluir el pre-registro;
- 13. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
- 14. Documentación probatoria para acreditar su conocimiento y dominio de la disciplina asociada al componente profesional técnico, en su caso.

# III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Para el ingreso al servicio en la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal):

	PLAZAS / HSM																		
С	ATEGORÍA			DOCE	NTES				TÉ	CNICO D	OCENT	ES				TOT	ΓAL		
		Nueva Definitivas Temporales creación		rales	Nueva c	Nueva creación Definitivas Temporales		Nueva creación D		Defini	Definitivas Temporales	orales							
		Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM
s	PROFESOR INSTRUCTOR " C "	N/A	0	N/A	405	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	405	N/A	0
DOCENTES	TÉCNICO CB I I	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
70C	TÉCNICO CB I	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
~	TÉCNICO INSTRUCTOR " A "	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
	TOTAL	N/A	0	N/A	405	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	405	N/A	0

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.

Se convoca también la participación en este proceso de ingreso a quienes desempeñen funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- a) Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo;
- b) Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal, u
- c) Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.
- d) Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal.

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior para ocupar las vacantes disponibles de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Las plazas docentes y técnicos docentes sujetas a concurso por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina del componente profesional técnico, se detallan en los cuadros siguientes:

## **Plazas con Funciones Docentes**

		CATEGORÍAS						
ASIGNATURA	s	Profesor Instructor C	Técnico Instructor A					
POR SUBSISTEMA:		XI. COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFE TÉCNICA						
1. CAMPO DISCIPLINAR: CIEN EXPERIMENTALES.	ICIAS							
1.1. BIOLOGÍA (ECOLOGÍA)								
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A			
A) NUEVA CREACION	HSM	0	0	0	0			
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A			
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0			
C) TEMPORAL ES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A			
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0			
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A			

		CATEGORÍAS Profesor				
ASIGNATURA	ASIGNATURAS		Técnico CB II	Técnico CB I	Técnico Instructor A	
	HSM	0	0	0	0	
1.3. FÍSICA						
A) AUJEVA ODE ACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0	
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
O) TEWN OTTALLO	HSM	0	0	0	0	
SUBTOTAL		0	0	0	0	
1.5. QUÍMICA						
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
CAMPO DISCIPLINAR: CON	HSM	0	0	0	0	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
	HSM	0	0	Técnico CB I  0  N/A  0  N/A  0  N/A  0  N/A  0  N/A  0  0	0	
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
	HSM	0	0	0	0	
UBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
	HSM	0	0	0	0	
2. CAMPO DISCIPLINAR: COM	UNICACIÓN.					
2.1. INFORMÁTICA						
A) NUEVA CREACIÓN  B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	
	HSM	0	0		0	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	-	N/A	
	HSM	0	0	-	0	
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A		N/A	
	HSM	0	0	-	0	
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	_	N/A	
,	HSM	0	0	0	0	
2.2. LENGUA, EXPRESIÓN ORA						
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	-	N/A	
	HSM	0	0	-	0	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	Técnico CB I  0  N/A  0  N/A	N/A	
·	HSM	0	0	-	0	
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	_	N/A	
	HSM	0	0	-	0	
SUBTOTAL		0	0	0	0	
2.3. LENGUA EXTRANJERA	DI 4740		A1/A	N//A	21/2	
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	_	N/A	
	HSM	0 N/A	0 N/A		0 N/A	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS HSM	· ·		-		
		189 N/A	0	-	0	
C) TEMPORALES	PLAZAS HSM	N/A 0	N/A 0		N/A 0	
	PLAZAS	N/A	N/A	-	N/A	
SUBTOTAL	HSM	189	N/A 0	-	0 N/A	

3. CAMPO DISCIPLINAR: HUMA CIENCIAS SOCIALES.	ANIDADES Y				
3.2 DERECHO					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
0) TEMPORAL FO	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
3.4. ECONOMÍA	•				
A) NILIEVA ODEACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0

	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
3.8 HUMANIDADES (FILOS ÉTICA Y ESTÉTICA)	OFÍA, LÓGICA,				
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
b) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SOBTOTAL	HSM	0	0	0	0
3.9 METODOLOGÍA DE LA INVE	STIGACIÓN				
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
D) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
3.10. PSICOLOGÍA					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPODAL EQ	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
3.11 SOCIOLOGÍA-POLÍTICA					
A) AUJEVA ODEAOIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DECINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORAL EQ	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	N/A 0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
4. CAMPO DISCIPLINAR: MATE	MÁTICAS.				
4.1.MATEMÁTICAS					
A) NILIEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	216	0	0	0
C) TEMPODAL EQ	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
CURTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	216	0	0	0

5. DISCIPLINAS ASOCIADAS A COMPONENTE PROFESIONAL					
5.1. Administración					
A) AU IEVA ODE A OLÓNI	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.2. Contabilidad y Contaduría	•				
A) NILIEVA OREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A

	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.3 Mantenimiento de Sistema	s Electrónicos				
A) NILIEVA ODEACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPODAL FO	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.4 Alimentos y Bebidas					
A) NILIEWA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORAL FO	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.5. Informática					
A) NUEVA CREACIÓN B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS  C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.6. Refrigeración y Climatización	n				
A) NUEVA OREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVA C	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPODAL FO	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
CURTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.7 Hospitalidad Turística					
A) NILIEN/A ODEACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPOS ** 50	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
CURTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0

5.8 Soporte y Mantenimiento Cómputo	de Equipo de				
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.9 Autotrónica					
A) NILIEVA OBEACIÓN	PLAZAS	NA	NA	NA	NA
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAS	PLAZAS	NA	NA	NA	NA
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPODALES	PLAZAS	NA	NA	NA	NA
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	NA	NA	NA	NA
JUDIUIAL	HSM	0	0	0	0

		1		1	
5.10 Construcción	DI 4740	21/2	N1/A	N//A	
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
5.11 Control de calidad					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.12 Electricidad industrial	·				
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.13 Electromecánica Industrial					
,	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.14. Enfermería General	1.0	-		, i	
2 2	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0 N/A	0 0	0 0	0 0
		_		-	
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A 0	N/A
	HSM	0	0	l 0	0

5.15. Escenotecnia		I		
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
5.16. Expresión gráfica digital				
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HSM	0	0	0	0
5.17. Industria del vestido				
PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM PLAZAS	HSM	HSM 0 0 0 PLAZAS N/A N/A HSM 0 0 0	HSM 0 0 0 0 0 PLAZAS N/A

	HSM	0	0	0	0
D) DEEMITIVAG	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
0) 75140004150	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
OUDTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.18. Laministería y recubrimien	to de aeronaves				
A) AUJE) (A ODE A OJÓN)	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEE!!!!!!!!! (4.0	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPODAL EQ	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
OUDTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.19 Mantenimiento Automotriz	•				
A) AUJE) (A ODE A OJÓN)	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
CURTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.20. Mantenimiento de motores	y planeadores				
A) NILIEVA ODEACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DEE!!!!!!!!! (4.0	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
0) 7540004450	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
OUDTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.21. Máquinas herramienta	•				
A) AUJE) (A ODE A OJÓN)	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
D) DECINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
0) 75140004150	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0

<ol><li>5.22. Mecatrónica</li></ol>					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTUTAL	HSM	0	0	0	0
5.23. Optometría					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NOEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPODALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SOBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.24. Química Industrial					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVAC	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
C) TEMPODALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A

	HSM	0	0	0	0
5.25.Sistemas electrónicos de av					
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
7,710277 61127161614	HSM	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
b) bei iiviiivas	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SOBIOTAL	HSM	0	0	0	0
5.26. Telecomunicacione	S				
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACION	HSM	0	0	0	0
D) DEFINITIVA C	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
O) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.27. Terapia respiratoria					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
5.28. Asistente directivo	1.0			Ů	
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
A) NUEVA CREACIÓN	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
B) DEFINITIVAS	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
C) TEMPORALES	HSM	0	0	0	0
	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	HSM	0	0	0	0
E 20 Commided a hisiona y prote		0	0	0	0
5.29 Seguridad e higiene y prote		NI/A	NI/A	NI/A	N1/A
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS HSM	N/A 0	N/A 0	N/A 0	N/A 0
		_		-	
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
·	HSM	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	HSM	0	0	0	0
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	0
-	HSM	405	0	0	0

## IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

## 1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

#### a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares.** El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

## b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

#### c) Etapa tres

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPRESE).** En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

## 2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

## a) Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

### b) Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

## c) Aspectos de la etapa tres:

## Parámetro complementario

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (<a href="www.cenni.sep.gob.mx">www.cenni.sep.gob.mx</a>), y deberá ser entregado al momento del registro.

#### V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: <a href="www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx">www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx</a>, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

### VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a la siguiente sede para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No.	 Nombre	Domicilio	Teléfono
01	Unidad de Capacitación en Informática (UCI)	Avenida Azcapotzalco No. 58 Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. C.P. 11410	(55) 55277813, (55) 53860412 y (55) 53860444

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal) de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

#### VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- b) Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- c) Examen de expresión escrita en español (EXPRESE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

### VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal), de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo de 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: <a href="https://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx">www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx</a>. Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
01	Unidad de Capacitación en Informática (UCI)	Avenida Azcapotzalco No. 58 Col. Tacuba Del. Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. C.P. 11410	(55) 55277813, (55) 53860412 y (55) 53860444

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

- Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
- 2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
- 3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
- 4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 o 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la modalidad de aplicación establecida.
- 5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
- 6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

## IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

## X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

#### XI. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

#### XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, entre el 3 y 10 de agosto de 2014, por parte de la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal). La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

## XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los

resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal), de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal).

#### XIV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### XV. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Distrito Federal), de acuerdo con su ámbito de competencia.

Metepec, Estado de México, a 11 de abril de 2014.- La Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, **Candita Victoria Gil Jiménez**.- Rúbrica.